



BOGOTÁ 17/MAR/2017 04:12 P.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



DEST: SIN
ATA: NIETO HURTADO CARLOS HUGO
ASUNTO: RESPUESTA A RECLAMACION
REMIT: HUGO RODRIGUEZ DURAN -RECTORIA
POLICIA: T
CONSULTIVO: 1857
AL COMESTARQUE ESTANC: 01857-VICADM-DIVTAH.

[Enviado]

UMNG – VICADM-DIVTAH

CARLOS HUGO NIETO HURTADO
C.C 11.186.944
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera

Respetado señor Carlos,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle lo siguiente, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión:

De acuerdo a su petición de reclasificación del puntaje obtenido por usted en la prueba comportamental, la respuesta marcada directamente por usted en el proceso de aplicación de la prueba, están directamente asociadas con sus características personales definidas para su nivel y perfil de acuerdo al cargo al que concurso. De otra parte, es preciso indicarle que la prueba comportamental se estructuró con el Decreto 1785 de 2014, que procede del Decreto 2539 de 2005; no siendo posible acceder a su petición.

Por tal motivo se ratifica la Decisión de la Jefe de la División de Gestión del Talento Humano.

En los anteriores y anotados términos damos respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente,

BRIGADIER GENERAL. HUGO RODRIGUEZ DURÁN
Presidente Comisión Personal y de Carrera

Vo. Bo. Jefe OFIJUR
Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamón

Vo. Bo. Vicerrectoría Administrativa
C.N. Rafael Antonio Tovar Mondragón

Secretaría Comisión de Personal y de Carrera
Dra. Martha Lucía Arias Isaza

Silvana González Lemus *Silvana G.*
Vo.Bo. Representante Femenino Suplente
Comisión de Personal y de Carrera

Jesús Antonio Lopez Rodriguez
Vo.Bo. Representante Temporal Género Masculino
Comisión de Personal y de Carrera